



Primero Seguros S.A. De C.V.

Que en lo sucesivo se llamará "la Compañía", asegura a favor de la persona abajo citada (que en lo sucesivo se denomina el "Asegurado") los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las condiciones generales y particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Datos generales

Asegurado:				
Domicilio:				
RFC:		Teléfono:		
Producto	Paquete	Vigencia	Desde	Hasta
			dd/mm/aaaa 12:00Hrs	dd/mm/aaaa 12:00Hrs
Datos del Riesgo				
Nombre de los Novios y/o Evento Privado		Núm. de Invitados		
		Lugar del Evento:		
Fecha del Evento		Dirección:		

Coberturas Amparadas

Coberturas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible			
<p align="center" style="font-size: 48px; opacity: 0.3; transform: rotate(-15deg);">SIN VALOR</p>					
Prima Neta	Financiamiento	Gastos de Expedición	Subtotal	IVA	Total
Moneda	Forma de Pago	Primer Importe		Importes Subsecuentes	
				0 de \$.00	



*** UMA: Unidad de Medida y Actualización

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 11 de Septiembre del 2015, con el número CNSF-S0107-0423-2015/CONDUSEF-000968-03

Avisos Importantes

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. - Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. - La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Avenida Constitución 2050, Piso 38 Edificio Torre Top Obispado, Colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060
Tel. (81) 8048-0500

UNE (Unidad Especializada de Atención al Cliente)

Avenida Constitución 2050, Piso 38 Edificio Torre Top Obispado, Colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060
Tel. (81) 8048-0500
Correo Electrónico: une@primeroseguros.com

CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros)

Ave. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CDMX. C.P. 03100 Tel. 800 999 8080
Sitio Web: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos proporcionados por el asegurado están protegidos y serán tratados de acuerdo al procedimiento de protección de derechos contenido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. . Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.primeroseguros.com

Al recibir esta póliza la institución hace entrega de las condiciones generales especiales y particulares que integran el contrato de seguro. Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en www.primeroseguros.com

Datos del Agente

NOMBRE:
TELEFONO:
CÉDULA Y VIGENCIA:
DOMICILIO:

En testimonio de lo cual la Compañía firma la presente póliza en Monterrey, N.L. a ___ de _____ de 20__.

Firma del funcionario autorizado